



República de Colombia
Departamento del Tolima
Gobernación

DECRETO No. 0302
(02 MAR 2024)

"Por medio del cual se efectúa un nombramiento"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones conferidas por los Artículos 303 y 305 de la Constitución Nacional y en especial el Artículo 95 del Decreto Legislativo 1222 de 1986,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la doctora **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANCHEZ**, con cédula de ciudadanía No. 65.749.245, en el cargo de **GERENTE LOTERIA DEL TOLIMA**.

ARTICULO SEGUNDO: La funcionaria nombrada en el presente acto administrativo, deberá dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 951 de 2005 y además deberán declarar que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia a la Secretaría Administrativa y Talento Humano, Dirección de Talento Humano, para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a

02 MAR 2024

ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
Gobernadora del Tolima



Elaboró: Mariela E.

Vo.Bo. Mauricio A. Hernández - Director de Talento Humano

Revisó: Paola Arbelaez A - Directora Departamento Activo. De Asuntos Jurídicos

Archivo: C/Documentos/Decretos

ACTA DE POSESIÓN

EL SEÑOR (A) Nancy Liliana Cristancho S. SE PRESENTO AL
DESPACHO DEL Gobernadora HOY 02 MES Mayo AÑO 2024
CON EL FIN DE TOMAR POSESIÓN DEL CARGO de Gerente de la
Lotería del Toluca

CON ASIGNACIÓN MENSUAL DE _____ PARA EL CUAL FUE
Nombrada mediante Decreto No 0302
DE FECHA 02 de mayo de 2024

JURAMENTADO EN FORMA LEGAL - PROMETIO CUMPLIR BIEN CON LOS DEBERES DEL CARGO Y
PRESENTO C. DE C. No. 65.749.245 DE _____ LIBRETA MILITAR No. _____

CERTIFICADO JUDICIAL No. _____ DEL DAS DE _____ DE FECHA _____

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN No. _____
FECHA _____

TITULO PROFESIONAL _____
DE LA UNIVERSIDAD _____

TITULO DE POST-GRADO DE _____

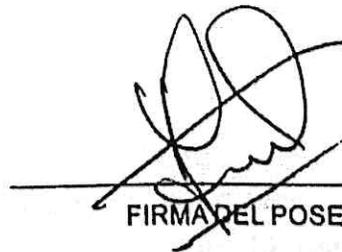
DE LA UNIVERSIDAD DE _____

PRESENTO _____

EN CONSTANCIA SE FIRMA:



FIRMA DE QUIEN POSESIONA



FIRMA DEL POSESIONADO



República de Colombia
Departamento del Tolima
Gobernación

DECRETO No.

0312

(09 MAY 2024)

"Por medio del cual se aclara un acto administrativo"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0302 del 02 de mayo de 2024, se nombró Gerente de la LOTERIA DEL TOLIMA.

Que por error involuntario en el artículo primero (1º) del mencionado decreto se dijo que se nombraba a la doctora NANCY LLIANA CRISTANCHO SANCHEZ, siendo el segundo apellido SANTOS y no como allí se dijo.

Que en virtud de lo anterior, es necesario aclarar en ese sentido el artículo primero del del Decreto 0302 del 02 de mayo de 2024.

Que de acuerdo con lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el artículo primero del Decreto 0302 del 02 de mayo de 2024, el cual quedará así: "Nombrar a la doctora **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**, con cédula de ciudadanía No. 65.749.245, en el cargo de **GERENTE LOTERIA DEL TOLIMA**".

ARTICULO SEGUNDO: En los demás aspectos, continúa vigente el Decreto No. 0302 del 02 de mayo de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente acto a los interesados.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los

09 MAY 2024

CARLOS ANDRÉS PORTELA CALDERON
Gobernador (E)



Elaboró: Mariela E.

Va.Bo. Mauricio A. Hernández - Director de Talento Humano

Revisó: Paola Arbelaez A - Directora Departamento Activo, De Asuntos Jurídicos



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Empty box for receiving entity name

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Cristancho		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Santos			NOMBRES Nancy Liliana			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 65749245				SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA DÍA 16 MES 01 AÑO 1971				Palma del Vergel Casa No.80 Casa				
PAÍS COLOMBIA				PAÍS COLOMBIA		DEPTO TOLIMA		
DEPTO TOLIMA				MUNICIPIO IBAGUÉ				
MUNICIPIO IBAGUÉ				TELÉFONO 2607096		EMAIL nalcric@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1987

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	06	2009	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION FINANCIERA	12	1999	70976014954TLM

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE																	
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 3108612603			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		09	Mes		08	Año		2018	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR III			DEPENDENCIA UNIDAD DE TRABAJO LEGISLATIVO					DIRECCIÓN CARRERA 8 12 02									
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE																	
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 318612603			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		09	Mes		08	Año		2018	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR II			DEPENDENCIA UNIDAD DE TRABAJO LEGISLATIVO					DIRECCIÓN CARRERA 8 12 2									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SANTA FE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 3904050			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		09	Mes		08	Año		2018	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE II			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 8 12B 42									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEL TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 2611167			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		19	Mes		02	Año		2013	Día	18	Mes	01	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRALOR AUXILIAR			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN GOBERNACION DEL TOLIMA PISO 7									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD OPTION ONE RENT A CAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 2733590			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		01	Mes		03	Año		2012	Día	18	Mes	02	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 7N 10 35									

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 100 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2654553			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2011	Día	30	Mes	11	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Cra 5 Av Ferrocarril Calle 44						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2654553			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	09	Año	2009	Día	31	Mes	01	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Cra 5 Av Ferrocarril Calle 44						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2654553			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	07	Año	2008	Día	01	Mes	09	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Cra 5 Av Ferrocarril Calle 44						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2611163			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	02	Año	2007	Día	05	Mes	09	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN EDF. ALCALDIA DE IBAGUE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2611163			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	01	Año	2006	Día	25	Mes	08	Año	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN EDF. ALCALDIA DE IBAGUE						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1990)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2811763		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	11	Mes	03	Año	2005	Día	11	Mes	11	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN Edf. Alcaldía de Ibague						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2811182		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	16	Mes	12	Año	2004	Día	16	Mes	03	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Edf. Alcaldía de Ibague						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO MANTENIMIENTO DE VIAS 2003			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2881536		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	10	Año	2003	Día	21	Mes	03	Año	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR		DEPENDENCIA					DIRECCIÓN AVENIDA 8N 62 55 El mirador de guabinal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	22	Mes	11	Año	2001	Día	19	Mes	08	Año	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO		DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 59N 26 60 CAN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DISPARMAQUINAS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2840114		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	13	Mes	01	Año	2000	Día	16	Mes	01	Año	2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIE		DEPENDENCIA					DIRECCIÓN DIAGONAL 25N 6 08						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 180 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2654553			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	31	Mes	03	Año	1999	Día	31	Mes	12	Año	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE PROYE					DIRECCIÓN Cra 5 Av ferrocarril Calle 44						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CASARROZ LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2638417			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	07	Año	1998	Día	09	Mes	04	Año	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 1N 15 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COOMEVA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3330000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	1998	Día	18	Mes	07	Año	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COMERCIAL					DIRECCIÓN CALLE 13N 57 50						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2651169			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	01	Año	1997	Día	01	Mes	12	Año	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN C.C. ARKACENTRO MODULO T OF B-22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD G. POLANCO Y CIA S. EN C.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2847922			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	11	Año	1992	Día	31	Mes	12	Año	1996
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Zona Industrial el Papayo Km 2 Via Bogota						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN							

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	8
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	25	0

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Ibagué Mayo 21 2024.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

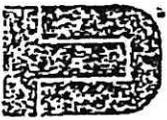
7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Administrador Financiero

A

Nancy Miliana Cristancho Santos

C.C. No. 65.749.243 expedida en Ibagué (Tol.)

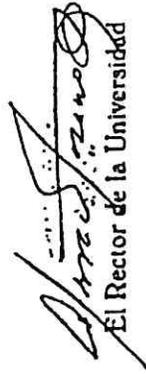
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Diciembre 17 de 1999


El Decano de la Facultad
EXC. 118 Registro-Dual
Artículo 62 Dec. Nat 2158-95


El Rector de la Universidad


El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 6
Folio No. 11
Registro No. 20670

ACTA DE GRADO NUMERO 35

Registro No.20630. Folio No.71. Libro No. 6

En Ibagué, a las 2:00 de la tarde del viernes 17 de diciembre de 1999 se reunieron en el Coliseo de la Universidad del Tolima, presididos por el Doctor ISRAEL LOZANO MARTINEZ Rector, el Doctor LUIS ALBERTO MALAGON PLATA, Decano de la Facultad de INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA y El Doctor HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad, con el objeto de proceder a la graduacion de Cristóbal Santos Nancy Liliana, documento de identidad C.C No. 65.749.245 expedido en IBAGUE (TOL.) como Administrador Financiero.

El graduado presentó el trabajo de grado titulado :
Calificación : APROBADO

El señor Rector le recibió el juramento y le entrego el título que lo acredita como Administrador Financiero.

A las 5:00 del(a) tarde se dió por terminada la ceremonia de grado.

El secretario General leyó la presente acta la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR,

(Fdo.) ISRAEL LOZANO MARTINEZ

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA,
(Fdo.) LUIS ALBERTO MALAGON PLATA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD,
(Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General

Es copia,
Ibagué, 17 de diciembre de 1999

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Especialista en

Gerencia de Proyectos

A

Nancy Miliana Cristancho Santos

C.C. No. **E5749245** expedida en **Ibagué (Tol.)**

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a **Diciembre 11 de 2009**

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 11
Folio No. 131
Registro No. 54265

EXENTO Registro Dptol.
Artículo 62 Dec. Nel 215095

48701

ACTA DE GRADO NUMERO 345

Registro No. 54265

Folio No. 131

Libro No. 11

En Ibagué, a las 11:00 de la MAÑANA del Viernes 11 de Diciembre del año 2009, se reunieron en el Aula Múltiple de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor GERARDO MONTOYA DE LA CRUZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Cristancho Santos Nancy Lilliana**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 65749245 expedida en Ibagué (Tol.), como Especialista en Gerencia de Proyectos.

El graduando presentó el trabajo de grado titulado: "Funciones aplicadas a la gerencia de proyectos al trabajo de grado "Telefonía IP para los centros reclusorios de la región norte". Calificación: SOBRESALIENTE.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Especialista en Gerencia de Proyectos**.

A las 12:30-PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(Fdo.) GERARDO MONTOYA DE LA CRUZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

Francia Helena B. De Betancourt
FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT
Secretaria General

Es copia

Ibagué, 11 de Diciembre de 2009

00236



BUREAU VERITAS business school

CERTIFICADO

**AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA
CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001**

Otorgado a:

Dña. Nancy Liliana Cristancho Santos

Con Nº de Identificación: 65749245,

Tras haber superado satisfactoriamente el examen

establecido a tal efecto.

Se expide en Madrid, España a los 24 días del mes de Abril de 2.012



Fdo. J. Luis Lombardero Rodil
Director General
Bureau Veritas Business School

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Certifica Que

CRISTANCHO SANTOS NANCY LILIANA

C.C. 65749245

Asistió al Seminario:

“Manual de implementación del control interno y análisis de situaciones especiales en el reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales CIC”.

Celebrado en la ciudad de Ibagué, el día 20 de agosto 2008, con una intensidad de 8 horas.

JAIRO ALBERTO CANO PABÓN
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

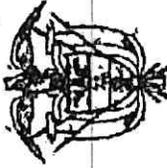
Que el (la) señor (a) **CRISTANCHO SANTOS NANCY LILIANA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 65749245, permaneció en la ciudad de Ibagué, el día 20 de agosto 2008, con motivo de la capacitación "Manual de implementación del control interno y análisis de situaciones especiales en el reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales CIC", cuya intensidad fue de ocho (08) horas.

Expedida en Ibagué, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2008 (dos mil ocho).

Cordialmente,

JAIRO ALBERTO CANO PAÑÓN
Contador General de la Nación

REPUBLICA DE COLOMBIA



50 años
1958-2008



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Universidad del Estado

CERTIFICA QUE:

NANCY LILLIANA CRISTIANCHO

Cédula: 65.749.245

PARTICIPO EN EL DIPLOMADO

"MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO -MECI"

CUMPLIENDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS
DADO EN IBAGUÉ - TOLIMA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2008 CON UNA INTENSIDAD DE 120 HORAS
T-4714

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION EN ADMINISTRACION PUBLICA

MARCELO LOZADA SERRATO
Director ESAP Territorial Tolima



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
EL CONTRIB. PSC. G. TIENE UN 0057



F&C CONSULTORES

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

A: *Nancy Liliانا Cristancho Santo*

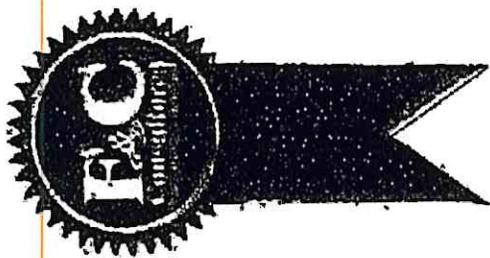
POR SU PARTICIPACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN EN HERRAMIENTAS
PRÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL,
REALIZADO EN IBAGUÉ - TOLIMA.
LOS DÍAS 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2014.

INTENSIDAD ACADÉMICA: 20 HORAS

Jofiana Escorcía Arcos
Gérenta General



Dr. Enrique Lenis Ramirez
Contenenciasta



F&C CONSULTORES

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

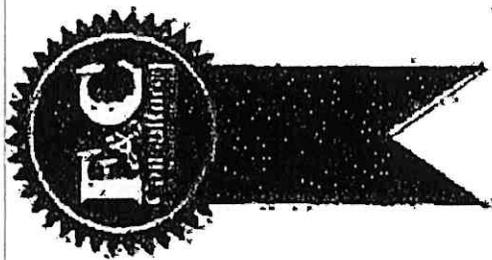
A: *Nancy Liliana Crístancho Santos*

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN
ASPECTOS TEÓRICO PRÁCTICOS DEL PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO,
REALIZADO EN BOGOTÁ, D.C.,
LOS DÍAS 14 Y 15 DE AGOSTO DE 2014.

INTENSIDAD ACADÉMICA: 15 HORAS

[Handwritten Signature]
Johanna Escorcia Arcés
Gerente General





F&C CONSULTORES

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

A: *Nancy Lilitiana Cristancho Santos*

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO TALLER
RESPONSABILIDAD FISCAL & CONTROL FISCAL,

REALIZADO EN BOSQUÉ D.C.,
LOS DÍAS 26 Y 27 DE JUNIO DE 2014.

INTENSIDAD ACADÉMICA: 18 HORAS

Joselina Escortiza Arcoz
Gerente General





F&C CONSULTORES

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

A: *Nancy Liliana Cristancho Santos*

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEL TOLIMA.

REALIZADO EN IBAGUÉ - TOLIMA
LOS DÍAS 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2014.

INTENSIDAD ACADÉMICA: 20 HORAS

Johana Escarcia Arcos
Gerente General





ICONTEC
INTERNACIONAL

Certifica que:
Nancy Liliana Cristancho Santos

Asistió y aprobó el programa

**FORMACIÓN DE AUDITORES
INTERNOS EN SISTEMAS INTEGRADOS
PARA EL SECTOR PÚBLICO.
(MECI- GP 1000)**

Con una intensidad de 48 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos de calidad en la gestión pública (complementariedad con MECI)
- Técnicas de auditorías integradas (MECI-GP1000).
- Competencias del auditor para el sector público

Bogotá, D.C., diciembre de 2008

Constanza Comejo Gómez
Directora de Educación y Desarrollo



UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA Y EN SU NOMBRE EL
RECTOR

*Considerando que conforma a las disposiciones y circunstancias previstas en la actual
legislación*

DOÑA NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS

*ha superado el Programa de Estudios del Curso de Postgrado, aprobado por acuerdo
del Consejo de Gobierno de fecha 1 de abril de 2011, organizado por la Facultad
de Ciencias Jurídicas y Económicas, con una asignación de 60 ECTS (1500 horas),
y en el que ha obtenido la calificación de APTO, expide el presente Título de*

**MÁSTER EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA
EXCELENCIA EN LAS ORGANIZACIONES**

Dado en Madrid, a 6 de abril de 2012

La interesada,

El Rector,

El Director Académico,

Rafael Corría Eljira

BUREAU VERITAS
business school
elearning

XVI conferencia latinoamericana de usuarios ESRI
Bogotá Colombia



PRÓCALCULO 40 años
PROSIS

Certifica que



NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS

Asistió a la

XVI conferencia latinoamericana de usuarios ESRI

Helena Gutiérrez
Presidente Prócalculo Prosis

sig



Geografía en acción

Bogotá Colombia, Octubre 7-9 de 2009



C.T.S. No.1331

**EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA
CAMARA DE REPRESENTANTES**

CERTIFICA

Que conformidad con la información revisada en la hoja de vida de la ciudadana **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS** identificada con Cédula de Ciudadanía número **65.749.245** se encontró que está vinculada en la planta de personal de la Cámara de Representantes Nit.899999098-0, con carácter de **LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN** desde el nueve (09) de agosto del dos mil dieciocho (2018), actualmente se desempeña en el Cargo de **ASESOR II** de la Unidad de Trabajo Legislativo del Honorable Representante a la Cámara **JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ** con una asignación básica mensual de once millones setecientos mil pesos (\$11.700.000) m/cte.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).


DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO
Jefe División de Personal
Cámara de Representantes

Proyecto Claudia Ojeda Ortiz
Revisó Jaime Eduardo Pizarro García

9002



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL TOLIMA**

HACE CONSTAR

Que de conformidad con el archivo permanente de la entidad, se pudo constatar que la doctora **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**, identificada con la cédula de ciudadanía 65.749.245 expedida en el Ibagué Tolima, laboró al servicio de la Contraloría Departamental del Tolima, desde el 19 de febrero de 2013 al dieciocho de enero de 2016:

Que la doctora **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**, desempeñó el cargo de Contralora Auxiliar Nivel Directivo Código 035-02, realizando las siguientes funciones establecidas en la Resolución 178 de junio de 2011:

I. IDENTIFICACION	
NIVEL:	DIRECTIVO
DENOMINACION DEL EMPLEO:	CONTRALOR AUXILIAR
CÓDIGO:	035
GRADO:	02
NUMERO DE CARGOS:	UNO (1)
DEPENDENCIA:	CONTRALORIA AUXILIAR
CARGO DEL JEFE INMEDIATO:	CONTRALOR DEPARTAMENTAL
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Tramitar los asuntos delegados por el Contralor Departamental, representar al Contralor Departamental en las actividades oficiales que éste le señale y/o delegue, participar en la formulación de políticas y planes de la Contraloría Departamental en concordancia con su objetivo institucional.	

1 de 3

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN CORTE



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

III. FUNCIONES ESENCIALES

1. Formular objetivos, políticas, planes y programas de la Contraloría, relativos a los mecanismos de control fiscal, para someterlos a la consideración del Comité Técnico.
2. Mantener la unidad del control fiscal de la Contraloría y coordinar con las demás dependencias el establecimiento y seguimiento de medidas que lo garanticen.
3. Elaborar los diseños que conduzcan al mejoramiento continuo del control fiscal en la Contraloría, establecer las programaciones requeridas y conducir las hasta su incorporación en las acciones misionales.
4. Desarrollar sistemas que implementen y mantengan las memorias técnicas de las experiencias institucionales en los diferentes programas implementados para el mejoramiento del control fiscal por parte de la Contraloría.
5. Tramitar los asuntos delegados por el Contralor Departamental del Tolima.
6. Participar en la formulación de políticas y planes de la Contraloría en concordancia con su objetivo institucional.
7. Dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con el Proceso de Control Fiscal adelantado por la Dirección respectiva de la Contraloría.
8. Dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con el Proceso de Responsabilidad Fiscal que adelanta la Dirección respectiva de la Contraloría.
9. Preparar los informes y estudios especiales que le encomiende el Contralor.
10. Requerir de las distintas dependencias de la Contraloría y en general de los funcionarios de la misma, los informes necesarios para el desarrollo de la gestión de ésta dependencia.

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN CORTE

2 de 5

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despachq.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PEC: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

11. Conocer en grado de consulta los asuntos previstos en el artículo 18 de la Ley 610/00.
12. Iniciar e instruir el proceso sancionatorio cuando haya lugar a ello y proyectar la respectiva Resolución,
13. Remitir a la Contraloría General de la República, la relación de las personas a quienes se le ha dictado fallo con responsabilidad fiscal, para que se incluyan sus nombres en el Boletín de Responsables Fiscales.
14. Efectuar trámites de la etapa de la jurisdicción coactiva cuyo conocimiento sea del Contralor Departamental, para haber efectivos los alcances, liguados deducidos de las responsabilidades de los funcionarios.
15. En el proceso de jurisdicción coactiva, decretar el embargo y secuestro preventivos de los bienes del deudor que se hayan establecido como de su propiedad.
16. Las demás funciones que le sean asignadas por la Ley o por el Contralor Departamental acordes con la naturaleza de la dependencia.

IV. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (CRITERIOS DE DESEMPEÑO)

1. Objetivos, políticas, planes y programas de la Contraloría, relativos a los mecanismos de control fiscal, formulados para someterlos a consideración del Comité Técnico.
2. Establecimiento y seguimiento garantizado de medidas para mantener la unidad del control fiscal de la Contraloría y coordinado con las demás dependencias.
3. Mejoramiento continuo del control fiscal en la Contraloría, elaborando los diseños y estableciendo las programaciones requeridas y conduciéndolas hasta su incorporación en las acciones misionales.

3 de 5

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN VALOR



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

4. Sistemas desarrollados que implementen y mantengan las memorias técnicas de las experiencias institucionales en los diferentes programas implementados para el mejoramiento del control fiscal por parte de la Contraloría.
5. Tramite oportuno de los asuntos delegados por el Contralor Departamental del Tolima.
6. Participación en la formulación de políticas y planes de la Contraloría en Concordancia con su objetivo Institucional.
7. Dirección, coordinación y control de las actividades relacionadas con el Proceso de Control Fiscal adelantado por la Dirección respectiva de la Contraloría.
8. Dirección, coordinación y control de las actividades relacionadas con el Proceso de Responsabilidad Fiscal que adelanta la Dirección respectiva de la Contraloría.
9. Informes y estudios especiales que le encomiende el Contralor, preparados oportunamente.
10. Requerimiento oportuno a las dependencias de la Contraloría de los informes necesarios para el desarrollo de la gestión de su dependencia.
11. Grado de consulta resuelto oportunamente de acuerdo a la Ley 610/00:
12. Procesos sancionatorios aperturados e instruidos oportunamente y dentro del marco legal, cuando haya lugar a ello, y proyección de la respectiva Resolución.
13. Informe a la Contraloría General de la República, de personas a quienes se ha dictado fallo con responsabilidad fiscal, para que se incluyan sus nombres en el Boletín de Responsables Fiscales.

4 de 5

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PEX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE

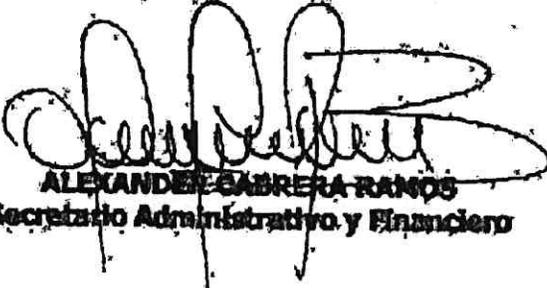


CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

14. Trámite legal y oportuno de la etapa de Jurisdicción Coactiva cuyo conocimiento sea del Contralor Departamental, para hacer efectivos los alcances, líquidos deducidos de las responsabilidades de los funcionarios.
15. En el proceso de jurisdicción coactiva, tramitar medidas de embargo y secuestro preventivos de los bienes del deudor, decretadas conforme a la Ley.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.

Dada en Ibagué, a los dieciocho (18) días del mes de Enero del año dos mil dieciséis (2.016).

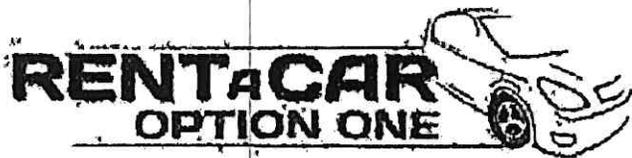

ALEXANDER CABRERA RAMOS
Secretario Administrativo y Financiero

Elaboró: Dayra R.

3 de 8

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBOX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN  VOTO



NIT 900.190.849-4.

EL SUSCRITO GERENTE OPTION ONE RENTACAR

CERTIFICA

Que, **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 85.749.245 de Ibagué laboro en esta empresa en el cargo de Gerente y Representante Legal, desde el 1 de Marzo de 2012 al 18 de Febrero de 2013, sus principales funciones;

- ✓ Optimizar los recursos económicos y Financieros necesarios para conseguir los objetivos planteados.
- ✓ Diseñar estrategias comerciales que permitan contribuir al posicionamiento de la empresa.
- ✓ Coordinar las tareas de contabilidad, tesorería y análisis financiero.
- ✓ Analizar, definir y dirigir las inversiones de la empresa.
- ✓ Representar a la empresa en todas las relaciones comerciales.

Además se distinguió por ser una persona responsable, colaboradora, honorable y cumplidora de sus deberes a cabalidad; por tal motivo me permito recomendarla ampliamente para desempeñar cualquier labor que se le asigne.

Dada en la ciudad de Ibagué a los veinte tres (23) días del mes de Abril de dos mil quince (2015).

FERNANDO GONZALEZ ORTIZ

C.C. No. 93.364.369

Carrera 7 No. 10-35 - Tel: 2733590

☎ 3176463599 - 3103210202 - 3108612603

✉ gerencia@rentacaroptionone.com - info@rentacaroptionone.com

🌐 www.rentacaroptionone.com



LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE GESTIÓN HUMANA DE
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

"CORTOLIMA"

NIT. 890704536 - 7



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

CERTIFICA:

19. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el Director General y por las normas legales vigentes, inherentes a la naturaleza de su cargo.

CARGO: JEFE DE OFICINA
CÓDIGO: 1045 GRADO DE REMUNERACIÓN 07
DEPENDENCIA: OFICINA DE PLANEACIÓN
PERIODO: 2 de septiembre de 2009 al 31 de Enero de 2011

Que las funciones asignadas al cargo de JEFE DE OFICINA código 1045 Grado de Remuneración 07, adscrito a la Oficina de Planeación, eran las contenidas en el Manual Específico de Funciones y Competencias, aprobado mediante Resolución No. 3101 del 25 de Noviembre de 2009, como se relacionan:

1. Asesorar al Director General en la definición de las políticas sectoriales sobre administración, control, planificación e investigación en materia de recursos naturales y calidad ambiental, en el área de jurisdicción de la Corporación, que incluyan en los objetivos y funciones de la Institución, en coordinación con las demás dependencias misionales.
2. Fomentar la elaboración de estudios, proyectos e investigaciones que permitan desarrollar programas para el manejo, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, de acuerdo con el medio para aplicar tecnología que permita obtener excelentes resultados tanto económicos, sociales y ambientales.
3. Coordinar la elaboración del Plan de Gestión Ambiental Regional con otros organismos del sector de conformidad con la Política Nacional Ambiental, basado en unos lineamientos generales que definen las normas de carácter Nacional, garantizando la participación de todos los actores de la sociedad.
4. Orientar, articular y evaluar la participación de los actores relevantes en las acciones de la Corporación y del Plan Ambiental Regional (PGAR) hacia una gestión ambiental efectiva en el área de su jurisdicción, con base en el análisis y la integración de la información estratégica pertinente.
5. Asesorar al Director General de la Corporación en la definición y elaboración del Plan de Acción Trienal, ofreciendo los elementos necesarios para su articulación y correspondencia con el Plan de Gestión Ambiental Regional.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª, Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Toluca (B) 265455-15254533
Fax: (B) 2654553 - 2700120
E-Mail: corredor@corredor.com.co
Web: www.corredor.com.co
Bogotá - Tolima - Colombia

Dirección Territorial
Sur:
C.C. Kileréba
Cra. 8 No. 7 - 34/28
Of. 301-302
Toluca (B) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial
Norte:
Cra. 6 No. 4 - 37
Barro Colorado
Toluca (B) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial
Suroccidente:
Calle 7 No. 22 - 61
Fase 2
Toluca (B) 2456376
Neque

Dirección Territorial
Oriente:
Cra. 1 No. 8º - 27
Toluca (B) 2281204
Purificación

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE GESTIÓN HUMANA DE
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA**



Corporación Autónoma Regional del Tolima

"CORTOLIMA"
NIT 890704538 - 7

CERTIFICA:

6. Coordinar la administración del Banco de Proyectos de Inversión de la Entidad y expedir las certificaciones de viabilidad técnica y financiera a los estudios de factibilidad de proyectos ambientales que presenten los entes territoriales para acceder a recursos de cofinanciación.
7. Asesorar a la Dirección en la formulación de programas de inversión en materias relacionadas con las actividades ambientales, diseñar las metodologías y adelantar la adecuación de los programas que sean necesarios.
8. Diseñar y aplicar Indicadores de Gestión Ambiental que permitan medir la evaluación de los recursos naturales y medir el mejoramiento o degradación de los mismos.
9. Coordinar la formulación de proyectos, para ser ejecutados con el apoyo de otros organismos del sector o con cooperación técnica nacional e internacional, que la Corporación requiera para el desarrollo de su misión, realizando en coordinación con las demás dependencias el estudio, análisis, evaluación de factibilidad técnica y operativa de los mismos.
10. Asesorar a las entidades territoriales en: Elaboración de programas y proyectos en materia ambiental, formulación, definición, y elaboración de los Planes de Desarrollo Ambiental, Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Sistemas de Gestión Ambiental Municipal y Planes de Educación Formal asegurando la armonía y coherencia con las políticas y acciones de la Corporación.
11. Elaborar el Plan Operativo de Inversión de cada vigencia fiscal, con base en el Banco de Proyectos de Inversión.
12. Ejercer el control de ejecución de la meta física ambiental en los diferentes proyectos de inversión, estableciendo indicadores que permitan medir el impacto ambiental en el Departamento, considerado como la reducción de los agentes contaminantes. En caso de requerirse modificación de la misma, deberá dar su viabilidad.
13. Garantizar la actualización de los datos de oferta y demanda de los recursos naturales no renovables.
14. Emitir conceptos a la Dirección General cuando se requieran sobre aspectos de Planificación ambiental y Ordenamiento Territorial.
15. Promover la participación comunitaria, en la formulación de programas y proyectos de protección ambiental, desarrollo sostenible y manejo adecuado de los recursos naturales y desarrollar actividades tendientes a

SEDE CENTRAL:
Cra. 3ª. Av. Del Ferrocarril, C330-49
Tels.: (R) 2454551 / 2454553
Fax: (R) 2454553 - 2700120
E-Mail: corporacion@tolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Bogotá - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Calvario
Cra. 8 Ab. 7 - 2478
Cra. 101 - 3013
Teléfono: (R) 2467779
Especial

Dirección Territorial Norte:
Cra. 8 No. 4 - 37
Barrio Centro
Teléfono: (R) 2530115
Arauca Guayabal

Dirección Territorial Suroriental:
Calle 7 No. 72 - 61
Piso 1
Teléfono: (R) 2458078
Molár

Dirección Territorial Oriental:
Cra. 8 No. 6 - 77
Teléfono: (R) 2281204
Purificación

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE GESTIÓN HUMANA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

"CORTOLIMA"

NIT: 890704536-7



Corporación Autónoma Regional del Tolima

CERTIFICA:

- generar cultura en la utilización de mecanismos de participación ciudadana en desarrollo de mandato constitucional y legal.
16. Promover y tramitar asuntos de su competencia en representación de la Corporación, por delegación de la autoridad competente.
 17. Revisar y refrendar los documentos que sean proyectados en dicha oficina antes de someterse a consideración del Director General de la Corporación.
 18. Dirigir la formulación los planes de manejo de las reservas forestales de la Corporación, reglamentando su uso, aprovechamiento y funcionamiento.
 19. Participar con los demás organismos y entes competentes de la jurisdicción en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin que el sector ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten.
 20. Promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales adscritos vinculados al Ministerio del Medio Ambiente, vivienda y desarrollo Territorial y con las entidades de apoyo técnico y científico del SINA, estudios e investigaciones en materia del medio ambiente y recursos naturales renovables.
 21. Coordinar las acciones que permitan la reserva, alindamiento de distritos de manejo integrado, distritos de conservación de suelos, reservas forestales y parques naturales de carácter regional y reglamentar su uso y funcionamiento. Así mismo, efectuar la delimitación y reservación de aquellas áreas que se consideren necesarias para la adecuada protección de las aguas, bosques, fauna y suelo.
 22. Implementar la operación y administración del Sistema de Información Geográfica y Ambiental, de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
 23. Contribuir a la transferencia de tecnología resultante de las investigaciones que adelantan las entidades de investigación científica y de apoyo técnico del nivel nacional que forman parte del Sistema Nacional Ambiental SINA.
 24. Proyectar a los entes territoriales las normas que deben regular las densidades máximas a las que se sujetarán los propietarios de viviendas en áreas suburbanas, cerros y montañas que protejan el medio ambiente y los recursos naturales.
 25. Realizar actividades de análisis sobre desastres naturales, con el objeto de establecer la adecuación de áreas de alto riesgo, en coordinación con las entidades competentes.
 26. Orientar y proponer los lineamientos estratégicos a la Dirección General y las Subdirecciones del área misional, para cumplir la política ambiental en

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Casa 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2701120
E-Mail: cortolima@corolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Bogotá - Tolima - Calnebo

Dirección Territorial Sur:
C.C. Alarimo
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-301
Teléfono: (8) 2462779
CORTOLIMA

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 - 37
Barrio Centro
Teléfono: (8) 2530115
Amanco Guayabal

Dirección Territorial Sureste:
Calle 7 No. 27 - 61
Piso 7
Teléfono: (8) 2456878
Neque

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 6ª - 27
Teléfono: (8) 2581204
Purificación

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE GESTIÓN HUMANA DE
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA
"CORTOLIMA"
NIT 890704536-7**



Corporación Autónoma Regional del Tolima

CERTIFICA:

- el Tolima que definen el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, entidades de orden nacional, planes de desarrollo, planes de ordenamiento municipal y regional; y planes de inversión.
27. Participar en la formulación de planes y proyectos de recursos naturales y medio ambiente acordes con el Plan de Acción de la Corporación y de la Política Ambiental Nacional.
 28. Realizar el ordenamiento para el manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas en el área de jurisdicción de la Corporación, y realizar su reglamentación en coordinación con la oficina jurídica. Caracterizar, zonificar y ordenar ambientalmente el Departamento del Tolima, teniendo como soporte técnico estudios, planes de ordenamiento territorial, planes parciales, plan de acción y planes de desarrollo entre otros y diseñar y construir modelos de desarrollo ambiental de los ecosistemas y ecorregiones estratégicas compartidas con otras Corporaciones Autónomas encaminando a un manejo sostenible de estas áreas.
 29. Proponer la declaratoria de áreas a proteger a nivel local, regional, departamental, e interdepartamental; identificando las de relevancia ambiental a adquirir por la Corporación para su protección y manejo.
 30. Elaborar en coordinación con las demás dependencias el Plan de Educación no formal, buscando generar cultura ambiental conforme a las directrices de la Política Nacional, Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y el Plan de Acción Trienal.
 31. Efectuar las interventorías a los contratos y convenios que suscriba la Corporación cuando le sean asignados, en cumplimiento de la Ley de contratación y sus decretos reglamentarios.
 32. Coordinar y adelantar los programas y convenios en materia de conservación, preservación y manejo de los recursos naturales y medio ambiente.
 33. Recibir y tramitar en forma oportuna, al interior de su dependencia, las quejas y derechos de petición relacionados con temas de su competencia y comunicar los resultados a la Subdirección Administrativa y Financiera y al interesado.
 34. Proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios de la dependencia a su cargo.
 35. Establecer matrices de seguimiento y evaluación de las actividades correspondientes a cada funcionario de su dependencia.
 36. Alimentar y manejar los sistemas de información pertinentes a su cargo.

Sede Central:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654536-3/5455
Fax: (8) 2654533 - 2760120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: http://cortolima.gov.co
Bogotá - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalsama
Cra. 8 No. 7 - 2ª/28
Of. 301-303
Telefax: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 8 No. 4 - 3ª
Barrio Centro
Telefax: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suboriental:
Calle 7 No. 22 - 61
Piso 3
Telefax: (8) 2456876
Muzo

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 64 - 2ª
Telefax: (8) 2281204
Florencia

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE GESTIÓN HUMANA DE
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA
"CORTOLIMA"
NIT 890704636 - 7**



CERTIFICA:

37. Elaborar los documentos necesarios para el seguimiento a los contratos mediante el sistema de información de interventorías.
38. Alimentar y hacer seguimiento al Sistema de Información para la gestión de planes ambientales.
39. Coordinar y mantener en constante actualización los programas de control de calidad (MECI y NTCGP), de acuerdo a las normas establecidas para tal fin de velar que los usuarios reciban en forma oportuna y en los términos establecidos en la ley, reglamentos y demás actos administrativos, los productos y servicios de la dependencia a su cargo, garantizando la buena atención al mismo.
40. Mantener actualizada la información que en desarrollo de su cargo deba manejar, aplicando los procedimientos y tecnologías implementados para garantizar el cumplimiento y mejora continua de los procesos, optimizando el desempeño en la prestación de los servicios que ofrece la corporación, en cumplimiento de las normas MECI 1000:2005 y NTCGP 1000:2004.
41. Cumplir y hacer cumplir los horarios establecidos por la entidad.
42. Responder por los bienes que estén bajo su custodia y responsabilidad.
43. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por las normas legales vigentes y por la Dirección General de la Corporación inherentes a la naturaleza del cargo.

CARGO: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CÓDIGO: 0150 GRADO DE REMUNERACIÓN 13
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PERIODO: 1 de Febrero de 2011 al 30 de Noviembre de 2011.

Que las funciones asignadas al cargo de SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO código 0150 Grado de Remuneración 13, de la Subdirección Administrativa y Financiera, eran las contenidas en el Manual Especifico de Funciones y Competencias, aprobado mediante Resolución No. 3101 del 25 de Noviembre de 2009, como se relacionan:

1. Proponer y Ejecutar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, físicos, tecnológicos o informáticos, económicos, financieros y presupuestales de la Entidad.

SEDE CENTRAL:
 Cra. 5ª, Av. Del Petrolero, Calle 44
 Toluca (R) 265-0371/5275-4533
 Fax: (R) 265-9333 - 2700120
 E-Mail: central@corporacionautonomaregionaldeltolima.gov.co
 Web: www.corporacionautonomaregionaldeltolima.gov.co
 Bogotá - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
 C.C. Tolimense
 Cra. 8 No. 7 - 24/28,
 Cr. 101-303
 Telefax: (R) 2462779,
 Quibdó

Dirección Territorial Norte:
 Cra. 6 No. 4 - 37
 Barrio Centro
 Telefax: (R) 2530113
 Armero Quibdó

Dirección Territorial Suroriental:
 Calle 7 No. 22 - 61
 Piso 2
 Telefax: (R) 2458876
 Molpa

Dirección Territorial Oriental:
 Cra. 4 No. 6ª - 27
 Telefax: (R) 2231204
 Purificación

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE GESTIÓN HUMANA DE
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TÓLIMA
"CORTOLIMA"
NIT 890704536 - 7**



CERTIFICA:

2. Distribuir y recaudar las contribuciones de valorización con que haya de gravarse la propiedad inmueble, por razón de la ejecución de obras públicas por parte de la Corporación.
3. Elaborar el Presupuesto de Ingresos y Gastos, los Planes de Compras, Anual de Caja (PAC), Financiero (Fuentes y Usos) y los de Incentivos y capacitación.
4. Dirigir el proceso de recaudo, conforme a la Ley, de las contribuciones, tasas, derechos y multas por concepto de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.
5. Adelantar los estudios sobre estructura y planta de personal, cuando sean requeridos por la Entidad y mantener actualizados los manuales de procedimientos, funciones y requisitos.
6. Dirigir, programar y coordinar las actividades de administración de personal, seguridad industrial y relaciones laborales del personal, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas sobre la materia.
7. Organizar los programas de selección, inducción, reinducción, plan de capacitación y calidad laboral de los empleados de la Corporación de acuerdo con las normas legales vigentes.
8. Organizar y controlar la adecuada prestación del servicio para el correcto funcionamiento de la institución.
9. Dirigir la elaboración de los manuales de procedimientos en coordinación con las diferentes dependencias de la entidad, con el fin de racionalizar la gestión y los recursos de la institución.
10. Dirigir y coordinar que los inventarios devolutivos y de consumo que maneja la entidad sean verificados con la periodicidad establecida por la normatividad legal vigente.
11. Administrar y controlar los procesos administrativos y financieros de la Corporación en todos los niveles.
12. Proyectar y ejecutar las políticas, planes y programas y demás acciones relacionadas con la gestión financiera y presupuestal de la Corporación.
13. Coordinar la custodia de los bienes muebles e inmuebles de la Corporación, cuando así lo determine el ordenador del gasto.
14. Ejercer las funciones de la secretaría del Consejo Directivo de la entidad y demás órganos y asesoría que le asigne el director general, comunicar a las dependencias y velar por su cumplimiento.
15. Tramitar los proyectos de acuerdo que deban someterse a consideración del consejo directivo.

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª, Av. Del Fibrocemento, Calle 44
Tels: (3) 2454531/52/54/53
Fax: (3) 2654531 - 2700120
E-Mail: cortolima@corpautonoma.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Bogotá - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Katarana
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Cic. 300-3100
Teléfono: (3) 2462779
Cauquía

Dirección Territorial Norte:
Cra. 8 No. 4 - 37
Barrio Centro
Teléfono: (3) 2530113
Arauca Guaviare

Dirección Territorial Sureste:
Calle 7 No. 23 - 61
Piso 2
Teléfono: (3) 2456575
Neiva

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 6ª - 27
Teléfono: (3) 2281204
Palmira

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE GESTIÓN HUMANA DE
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

"CORTOLIMA"
NIT 890704536 - 7



CERTIFICA:

16. Llevar y mantener bajo su custodia los libros de actas y acuerdos de la asamblea corporativa y del consejo directivo y de las resoluciones emitidas por la Dirección General, previa numeración, garantizando la publicación de los actos de interés general.
17. Conocer y fallar en primera Instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra los sujetos disciplinables previstos en la Ley 734 de 2000, sin perjuicio de la competencia preferente de la Procuraduría General de la Nación.
18. Poner en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, de los organismos de control y fiscalización del estado, de las dependencias de control disciplinario de otras entidades, los hechos y pruebas materia de la acción disciplinaria a su cargo, cuando sean de su competencia.
19. Establecer y mantener canales adecuados de comunicación coordinando los asuntos de carácter administrativo interno y externo que le confiera la dirección general.
20. Dirigir, coordinar y responder por el proceso de manejo de archivo y la administración del centro de documentos.
21. Proponer a la Dirección General los cambios que se consideren pertinentes para mejorar la gestión financiera y presupuestal de la Corporación.
22. Presentar mensualmente los informes financieros y administrativos de gestión y resultados.
23. Refrendar los actos administrativos que sean proyectados en dicha oficina antes de someterse a consideración del Director General de la Corporación.
24. Recibir y trasladar las quejas y reclamos, que se presentan en relación con el cumplimiento de las funciones institucionales, al igual que los derechos de petición a la dependencia que corresponda de acuerdo a su competencia.
25. Velar por el manejo y guarda de los archivos central e histórico de la Corporación.
26. Coordinar la elaboración y prestación de los diferentes informes que soliciten los organismos nacionales, internacionales y los entes de control sobre las actividades financieras y administrativas de la Corporación.
27. Proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios de la dependencia a su cargo.
28. Establecer matrices de seguimiento y evaluación de las actividades correspondientes a cada funcionario de su dependencia.
29. Elaborar los documentos necesarios para el seguimiento a los contratos mediante el sistema de información de interventorías.

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª, Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (81) 2654551/52/54/55
Fax: (81) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@corcolima.gov.co
Web: www.corcolima.gov.co
Bogotá - Tolima - Colombia

Dirección Territorial
Sur:
C.C. Abirama
Cra. 8 No. 7 - 24/26
Of. 301-303
Teléfono: (81) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial
Norte:
Cra. 6 No. 4 - 37
Barrio Calero
Teléfono: (81) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial
Suroriente:
Calle 7 No. 27 - 61
Piso 2
Teléfono: (81) 2656376
Neque

Dirección Territorial
Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Teléfono: (81) 2281204
Purificación

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE GESTIÓN HUMANA DE
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA
"CORTOLIMA"
NIT 890704536 - 7



CERTIFICA:

30. Mantener actualizada la información que en desarrollo de su cargo deba manejar, aplicando los procedimientos y tecnologías implementados para garantizar el cumplimiento y mejora continua de los procesos, optimizando el desempeño en la prestación de los servicios que ofrece la corporación, en cumplimiento de las normas MECI 1000:2005 y NTCGP 1000:2004.
 31. Cumplir los horarios establecidos por la entidad.
 32. Velar que los usuarios reciban en forma oportuna y en los términos establecidos en la ley, reglamentos y demás actos administrativos, los productos y servicios de la dependencia a su cargo, garantizando la buena atención al mismo.
 33. Responder por los bienes que estén bajo su custodia y responsabilidad.
 34. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el superior inmediato y las normas legales vigentes, inherentes a la naturaleza del cargo.
- La presente constancia se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Ibagué, a los veintitrés (23) días del mes de Abril de 2014; a solicitud de la interesada.


MABEL JARAMILLO DÍAZ
Profesional Universitario Gestión Humana

Elaboró: Rodrigo Parra Silva - Profesional Contratista Gestión Humana
Revisó: Mabel Jaramillo Díaz - Profesional Universitario Gestión Humana
Anexo: NA

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª, Av. Del Fortín # 44, Calle 44
Tolima (8) 2434531/52/5455
Fax: (8) 2434531 - 2790129
E-Mail: contacto@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Caldas - Tolima - Cauca

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalaraza
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Ck. 301-303
Teléfono: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 - 37
Barrío Centro
Teléfono: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 7 No. 22 - 61
Piso 2
Teléfono: (8) 2456676
Mebue

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Teléfono: (8) 2281204
Purificación



SECRETARIA DE HACIENDA
Grupo Contable y Financiera

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE IBAGUE

CERTIFICA

Que, **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 65.749.245 de Ibagué ejecutó los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con la Alcaldía Municipal de Ibagué relacionados a continuación:

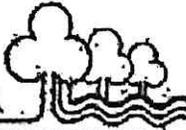
FECHA	No. CONTRATO	DURACION (MESES)
2004/12/15	OPS No. 109/2004	3
2005/03/11	CTO No. 014/2005	8
	ADICIONAL CTO No. 014/2005	2
2006/01/25	OPS 008/2006	7
	ADICIONAL - OPS 008/2006	3
2007/02/05	Contrato No. 004 (Actual)	7

Con el siguiente objeto: Prestación de servicios profesionales en la Asesoría y Elaboración de Informes con destino a la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y demás entes de Control y Vigilancia, a través de la Dirección Contable - Secretaría de Hacienda, así mismo Realizar el Cierre Contable Mensual y Anual de la Contabilidad del Municipio.

Dada en Ibagué a los Veintún (21) días del mes de Marzo de Dos mil siete (2.007).


ÁNGEL MARÍA GÓMEZ
Secretario de Hacienda Municipal

CORTOLIMA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

**LA SUSCRITA PROFESIONAL DE LA SUBAREA DE CONTRATOS
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA
"CORTOLIMA"**

HACE CONSTAR:

Que la señora **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.65.749.245 de Ibagué, celebró con la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA", el Contrato de Prestación de Servicios, que a continuación relaciono.

Contrato de Prestación de Servicios No.081 del 31 de Marzo de 1999.

OBJETO: Prestar sus servicios técnicos de manera independiente en la digitación y actualización de la información del programa de Seguimiento Ambiental en el Módulo de Seguimiento Ambiental de Proyectos de la Subdirección de Gestión Ambiental.

Plazo: Nueve (9) meses.
Valor Total: \$4.761.000,00

Dada en Ibagué a solicitud de la Interesada, a los Trece (13) días del mes de Noviembre de 2001.

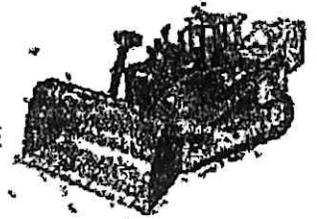

MARTHA ROSALBA RICAURTE GUARNIZO

"El Medio Ambiente no lo es todo, sin él, el todo es nada; ¡Preservémoslo !"



DISPARMAQUINAS

REPUESTOS PARA MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL
FORD - NEW HOLLAND - JOHN DEERE - CATERPILLAR - FIAT ALLIS - CASE
CADENAS Y CARRILES BERCO, CUCHILLAS,
ESQUINEROS BÜGYRUS



EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE DISPARMAQUINAS

NIT. 5.831.787-1

CERTIFICA:

Que **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.749.245 de Ibagué (Tolima), laboro en esta empresa durante el periodo Enero 13 de 2000 al 16 de Enero del 2001, desempeñó el cargo de **JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, sus principales funciones:

- ✓ Diseñar, Instaurar y controlar las estrategias financieras de la empresa.
- ✓ Coordinar las tareas de contabilidad, tesorería, auditoría interna y análisis financiero.
- ✓ Realizar y mantener negociaciones con las entidades financieras y otros proveedores.
- ✓ Optimizar los recursos económicos y financieros necesarios para conseguir los objetivos planteados.
- ✓ Analizar, definir y dirigir las inversiones de la empresa

Además, se distinguió por ser una persona responsable, colaboradora, honorable y cumplidora de sus deberes a cabalidad; por tales motivos, me permito recomendarla ampliamente para desempeñar cualquier labor que se le asigne.

Dada en la ciudad de Ibagué a los once (11) días del mes de enero del dos mil once (2011), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ R.

Gerente

CERT 2010/002

Diagonal 25 No. 8, 06 B/ - Belalcázar -
Cel. 320 4948189 - Telefax 2640114
IBAGUÉ - TOLIMA
disparmaquinas94@hotmail.com

Honestidad, Calidad y Cumplimiento



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010.



EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL TOLIMA.

CERTIFICA:

Que la Señora **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 65.749.245 de Ibagué, laboró en el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - REGIONAL TOLIMA**, desde el 22 de noviembre de 2001 hasta el 19 de agosto de 2003, en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 3020 Grado 08**.

Que su vinculación se originó por supresión del cargo en la Planta de Personal del Invia mediante Decreto No. 2067 del 24 de julio de 2003 y según notificación efectuada por la Directora General de la entidad con oficio DG-025879 del 13 de agosto de 2003.

Que durante su vinculación desempeñó las funciones de **Tesorera Pagadora** así:

- Participar en el oportuno registro de todas las operaciones de tesorería y la elaboración de los boletines diarios de caja y bancos, de conformidad con las normas legales vigentes.
- Colaborar con el levantamiento de la información necesaria para la elaboración de los informes requeridos.
- Adelantar las actividades requeridas para el cumplimiento de las funciones de la Subdirección financiera.
- Participar en la realización de las actividades relacionadas con los asuntos de competencia del área de desempeño y las demás que le fueren asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.

Se expide por solicitud de la interesada, como antecedente laboral.

Ibagué, 26 de Octubre de 2010-10-26

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA

CONSORCIO MANTENIMIENTO DE VIAS 2003

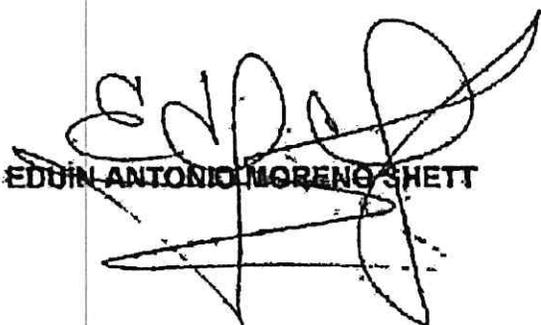
EL SUSCRITO GERENTE DEL CONSORCIO MANTENIMIENTO DE VIAS 2003

CERTIFICA

Que, **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 65.749.245 de Ibagué, laboro en esta empresa desde el día 1 de Octubre de 2003 hasta el día 21 de Marzo de 2004, desempeñándose en el cargo de **ADMINISTRADORA**.

Durante este periodo demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento a todas las labores designadas.

Dada en Ibagué a los diez (21) días del mes de Marzo de 2004.



EDDIN ANTONIO MORENO SHETT

NEGOCIOS DE ARROZ
EN GENERAL
CASARROZ en arrobas

CasArroz Ltda.

AFILIADO A
FENALCO
Y CAMARA DE
COMERCIO



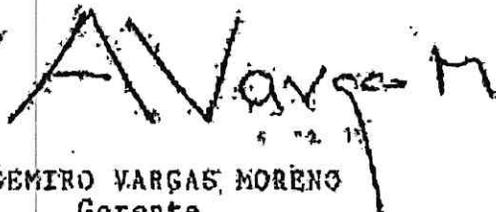
Ibagué, Carrera 1a. No. 16-48 - Tels: 2638417 - 2633902 Fax: 2631379

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CASARROZ LTDA.

CERTIFICA:

QUE LA SEÑORA NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 65'749.245 DE IBAGUE, LABORO EN ESTA EMPRESA DURANTE EL PERIODO COMPRESO DE JULIO 21 DE 1.998 A ABRIL 9 DE 1.999, DESEMPEÑANDO EL CARGO DE AUXILIAR CONTABLE.

DADA EN IBAGUE, a los DIEZ Y NUEVE (19) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2.001



ARGEMIRO VARGAS MORENO
Gerente

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
65.749.245

CRISTANCHO SANTOS
APELLIDOS

NANCY LILIANA
NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



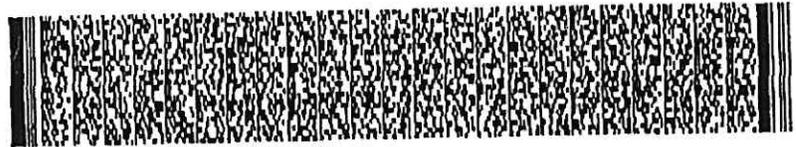
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-1971**
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-ABR-1989 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARIBAY VACHA



A-2900100-63162573-F-0065749245-20080119 0236208019A 02 141570483



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 245891347



PIB
14:44:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65749245:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de abril de 2024, a las 16:58:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65749245
Código de Verificación	65749245240424165816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:27 AM horas del 29/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 65749245

Apellidos y Nombres: **CRISTANCHO SANTOS NANCY LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Presidencia



Ministerio de



Portal Único

GOV.CO

Resultado de Consulta de información para gestión de riesgos,
sanciones administrativas y/o disciplinarias y riesgo LA/FT

CÓDIGO INFORMA: 1113994563

CLIENTE: LA FEDERACION DE LOTERIAS Y

CÓDIGO CONTRAPARTE:

CÓDIGO USUARIO: IU17263

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA: 65749245

NOMBRE USUARIO: PAULA VALDERRAMA

NOMBRE O ALIAS CONSULTADO: NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS

El detalle de las coincidencias encontradas a la fecha es el siguiente:

(CONSULTA REALIZADA EN: LISTAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y LA/FT - INCIDENTES JUDICIALES).

LA BÚSQUEDA NO REGISTRA COINCIDENCIAS

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

- 157-PERÚ - ABOGADOS SANCIONADOS
 158-COLOMBIA - CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL ACTA 200117 LISTA DE TERRORISTAS
 159-USA - FOREIGN TERRORIST ORGANIZATIONS
 160-U.S.A. FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR OIG
 161-U.S.A. EPA FUGITIVOS
 162-LOS FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR RHODE ISLAND
 163-LOS ANGELES - LOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICIA DE LA
 164-LOS MÁS BUSCADOS EN NEW JERSEY
 165-TEXAS 10 FUGITIVOS MÁS BUSCADOS
 166-TEXAS - FUGITIVOS CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS
 167-TEXAS - FUGITIVES STILL WANTED
 168-MÁS BUSCADOS DE MASSACHUSETTS
 169-LOS MÁS BUSCADOS DE TENNESSEE
 170-MEXICO - LISTADO DE CONTRIBUYENTES
 171-COSTA RICA - LISTA DE SOCIEDADES MOROSAS IMPUESTO
 172-EL SALVADOR - COMPAÑIAS SANCIONADAS
 173-COSTA RICA - LISTA DE INHABILITADOS
 174-CADÁVERES SIN RECLAMAR - COLOMBIA
 175-ARGENTINA - PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS
 176-PANAMÁ - CONTRATISTAS INHABILITADOS
 177-PERÚ - CONTRIBUYENTES CON MAYOR DEUDA EXIGIBLE EN PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA
 178-PERÚ - DEUDORES TRIBUTARIOS COBRANZA ONEROSA
 179-PERÚ - SANCIONADOS POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 180-SANCIONADOS - BOLSA DE VALORES DE LIMA
 181-USA - WANTED: NARCOTICS REWARDS PROGRAM-MISCELLANEOUS TARGETS
 182-LISTA DEL BANCO NACIONAL DE AUSTRIA
 183-LISTA DEL SERVICIO FINANCIERO DE MONITOREO DE AZERBAIYAN
 184-CANADA - CURRENTLY LISTED ENTITIES
 185-MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
 186-MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE INDIVIDUOS TERRORISTAS
 187-ISRAEL - LISTA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES RESTRINGIDAS POR LA LEY
 188-KAZAJISTAN - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
 189-PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - INTERNACIONALES
 190-PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - ORGANISMOS INTERNACIONALES
 191-LISTA ENGL
 192-LITIGIOS CIVILES INTERPUESTOS POR SEC ANTE UN JUZGADO FEDERAL EN EE.UU.
 193-PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON SEC
 194-SEC - COMUNICADOS DE PRENSA
 195-SEC - ENTIDADES SOLICITANTES NO REGISTRADAS
 196-SEC - REGULADORES FICTICIOS
 197-SEC - SUSPENSIONES COMERCIALES
 198-PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS RESUELTAS
 199-PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS ADJUDICADAS
 200-LISTA DE ENTIDADES RESTRINGIDAS DE CUBA 8/01/2021
 201-RELACIONADOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE
 202-BAHAMAS LEAKS
 203-OFFSHORE LEAKS
 204-PANAMA PAPERS
 205-PANDORA PAPERS - ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE (ALCOGAL)
 206-PANDORA PAPERS - FIDELITY CORPORATE SERVICES
 207-PARADISE PAPERS - APPELBY
 208-PARADISE PAPERS - ARUBA CORPORATE REGISTRY
 209-PARADISE PAPERS - BAHAMAS CORPORATE REGISTRY
 210-PARADISE PAPERS - BARBADOS CORPORATE REGISTRY
 211-PARADISE PAPERS - COOK ISLANDS CORPORATE REGISTRY
 212-PARADISE PAPERS - LEBANON CORPORATE REGISTRY
 213-PARADISE PAPERS - MALTA CORPORATE REGISTRY
 214-PARADISE PAPERS - NEVIS CORPORATE REGISTRY
 215-PARADISE PAPERS - SAMOA CORPORATE REGISTRY
 216-INCIDENTES JUDICIALES
 217-SISTEMA DE INFORMACION DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI PROCURADURIA
 218-EDIS DATABASE - LIST OF ECONOMIC OPERATORS EXCLUDED OR SUBJECT TO FINANCIAL PENALTY
 219-SUPERSALUD - SANCIONES IMPUESTAS A VIGILADOS
 220-LISTA DE SANCIONES ECONÓMICAS Y PERSONAS SUJETAS A SANCIONES ECONÓMICAS - MINISTERIO DE FINANZAS (JAPÓN)
 221-MEDIDAS ADMINISTRATIVAS POR CAPTACIÓN ILEGAL - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (COLOMBIA)
 222-SANCIONES POR CONDUCTAS INFRACTORAS A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y SUS REGLAMENTOS - SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (PANAMÁ)
 223-RELACION DE PROVEEDORES CON INHABILITACIÓN VIGENTE POR MANDATO JUDICIAL - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
 224-YALE CELI LIST OF COMPANIES LEAVING AND STAYING IN RUSSIA - YALE SCHOOL OF MANAGEMENT (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
 225-WANTED FUGITIVES - U.S. DEPARTMENT OF TRANSPORTATION (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
 226-SANCTIONS IMPOSED BY THE ECB - EUROPEAN CENTRAL BANK (EUROPA)
 227-PROCESOS SANCIONATORIOS - SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (CHILE)
 228-EMPRESAS FANTASMAS E INEXISTENTES - REPÚBLICA DE ECUADOR (ECUADOR)
 229-CONTRATISTAS INCAPACITADOS COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
 230-CONTRATISTAS INHABILITADOS - COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
 231-LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (EL SALVADOR)
 232-LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (GUATEMALA)
 233-SANCIONES A COMPAÑIAS DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 234-SANCIONES A CORREDORES DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 235-SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS JURÍDICA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 236-SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS NATURAL - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 237-SANCIONES A ADMINISTRADORA DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 238-SANCIONES A AJUSTADORES DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 239-SANCIONES A ASEGURADORAS CAUTIVAS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 240-SANCIONES A TERCEROS Y CENTROS DOCENTES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 241-SANCIONES A COMPAÑIAS DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 242-SANCIONES POR PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
 243-SANCIONES A PROVEEDORES - DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PARAGUAY)
 244-LOS MÁS BUSCADOS - POLICÍA (PUERTO RICO)
 245-THE EU AIR SAFETY LIST - EUROPEAN COMMISSION (EUROPA)
 246-NON-RESPONSIBLE VENDORS - WORLD BANK (MUNDIAL)
 247-311 SPECIAL MEASURES - FINANCIAL CRIMES ENFORCEMENT NETWORK - FINCEN (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
 248-LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 1 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
 249-LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 2 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
 250-LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 3 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
 251-INHABILITADOS - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
 252-PROVEEDORES SANCIONADOS CON MULTA POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
 253-INTERNOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (ARGENTINA)
 254-PROFESIONALES SANCIONADOS Y AMONESTACIONES - CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES (COLOMBIA)
 255-INDIVIDUALS BARRED - FINANCIAL INDUSTRY REGULATORY AUTHORITY - FINRA (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
 256-LA LISTA NEGRA DEL CASO LAVA JATO - OJOPÚBLICO (PERÚ)
 257-ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA ASOCIATIVA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
 258-ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
 259-ENTIDADES Y PERSONAS SANCIONADAS - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
 260-PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO - UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD (COLOMBIA)
 261-LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS ARTÍCULO 146A
 262-LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS
 263-LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS
 264-LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS DE CONCURSO MERCANTIL
 265-LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS POR DECRETO
 266-LISTADO DE CONTRIBUYENTES - EXIGIBLES
 267-LISTADO DE CONTRIBUYENTES - FIRMES
 268-LISTADO DE CONTRIBUYENTES - NO LOCALIZADOS
 269-LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE MULTAS
 270-LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE RECARGOS
 271-LISTADO DE CONTRIBUYENTES - RETORNO DE INVERSIONES
 272-LISTADO DE CONTRIBUYENTES - SENTENCIAS
 273-CATASTRO ORGANIZACIONES ACTIVAS
 274-CATASTRO ORGANIZACIONES EN LIQUIDACIÓN
 275-CATASTRO ORGANIZACIONES EXTINTAS
 276-CONDUCTAS ANTICOMPETITIVAS EN TRAMITACIÓN
 277-SANCIONES IMPUESTAS POR ICAC
 278-INHABILITADOS POR EL CANAL DE PANAMÁ
 279-MULTAS IMPUESTAS - CUERPOS COLEGIADOS Y EL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA
 280-DERECHOS MINEROS QUE NO HAN PAGADO EL DERECHO DE VIGENCIA Y/O PENALIDAD

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Nancy Liliana Cristancho Santos** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **65749245**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 65749245
NOMBRES Y APELLIDOS	Nancy Liliana Cristancho Santos
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/01/1971
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2019
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	56 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/12/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 899999098 CONGRESODE LA REPUBLICA CAMARA DE REPRESENTA Desde 01/12/2019 - Vigente
N.I.T. 809008775 LOTERIADEL TOLIMA Desde 06/05/2024 - Vigente

Santos

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Nancy Liliana Cristancho Santos** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **65749245**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 65749245
NOMBRES Y APELLIDOS	Nancy Liliana Cristancho Santos
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/01/1971
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2019
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	56 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/12/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 899999098 CONGRESODE LA REPUBLICA CAMARA DE REPRESENTA Desde 01/12/2019 - Vigente
N.I.T. 809008775 LOTERIADEL TOLIMA Desde 06/05/2024 - Vigente

Ciudad, 30 de abril del 2024

Consecutivo No. 3

Señores
EPS Sanitas
Ciudad

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Respetados,

Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador identificado como NIT- 809.008.775-0, LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E., para las personas que se detallan a continuación

N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CC	65.749.245	NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS	15.658.698	02/05/2024		Palma del vergel casa No. 80 CASA	IBAGUE - TOLIMA	310861603	nalicri@hotmail.com
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente

JESUS ALBERTO MONTEALEGRE GARCIA
Aux. de Nomina y Almacén

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **65749245**, se encuentra afiliado/a desde **01/07/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de mayo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/05/2024

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	809008775	Cédula Usuario:	CC 88208472
Nombre:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERIA DEL TOLIMA				
Dirección:	KR 2 11 59 PI 2				
Departamento:	TOLIMA	Municipio:	IBAGUE		
Correo electrónico:	AUXRECURSOS@LOTERIADEL TOLIMA.COM				
Teléfono:	2611023	Tarifa:	0,522		
Actividad Económica:	1920001 ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS, INCLUIDOS LOS SERVICIOS CONEXOS DE DISTRIBUCION: VENTA DE BILLETES DE LOTERIA O DE RIFAS, APUESTAS PERMANENTES O CHANCE, FUNCIONAMIENTO (EXLOTACION) DE MAQUINAS DE JUEGOS DE AZAR ACCIONADOS EN MONEDA, APUESTAS SOBRE CARRERAS DE CABALLOS EN EL PROPIO HIPODROMO Y OTROS SERVICIOS DE APUESTAS, APUESTAS EN LINEAS, BINGOS; LA OPERACION DE CASINOS, INCLUYENDO «CASINOS FLOTANTES»; EL FUNCIONAMIENTO DE SITIOS WEB DE JUEGOS DE AZAR VIRTUALES; EL FUNCIONAMIENTO DE LOTERIA IMPRESA, LO				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 88208472	ALEXANDER ADOLFO CASTRO CAICEDO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	10	03/05/2024	CC 65749245	CRISTANCHO SANTOS NANCY	1	0.52200	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

539C96CD2CEF30FE95F4407FEB72CA16

Certificado impreso el día 5/2/2024 3:45:15 PM por el portal de empresas Edesk

Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL TOLIMA
NIT 800.211.025 - 1
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AFILIADO Y GRUPO FAMILIAR



Recuerde: es necesario llenar todos los espacios, sin enmendaduras, con información veraz, clara y en letra legible

1. Nueva Trabajador	<input checked="" type="checkbox"/>	3. Tipo de Afiliado	Dependiente	<input checked="" type="checkbox"/>	Independiente	Empleado domestico	4. Otro
2. Reactivación			Pensionado		Fidelización 25 años	Ley de Veteranos	

DATOS DEL EMPLEADOR

NIT o CC: 809.008.775-0 Nombre o Razón Social: Loteria del Tolima
Municipio: Ibagué Teléfono: 3125929523 Dirección: Cra 2 # 11-59 Pto 2

DATOS DEL TRABAJADOR

Tipo de documento: CC TI CE PA PEP-PPT Fecha de nacimiento: 16/01/1971 Fecha expedición documento: 16/04/1987
N°: 65749245
Primer Apellido: CRISTIANCAO Segundo Apellido: SANTOS Nombre(s): NANCY LILIANA
Sexo: M F I Orientación sexual: Heterosexual Homosexual Bisexual Información No Disponible
Estado Civil: 1. SO 2. CA 3. VI 4. SE 5. UL 6. DI Nivel de Estudio: Preescolar Básica Secundaria Media Primera infancia
Técnico/ Tecnólogo Profesional universitario Posgrado/ Maestría Ninguna Profesión: Administradora Financiera
Pertenencia étnica: Afrocolombiano Comunidad negra Indígena Palenquero Room / Gilano
Raíz del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: No se autoreconoce en ninguno de los anteriores
Factor de vulnerabilidad: Desplazado Víctima del conflicto armado (no desplazado) Desmovilizado o reinsertrado Cabeza de familia
Dañificado desastre natural En condición de discapacidad Hijo(a) de madre cabeza de familia Ejercicio del trabajo sexual Población migrante
Población zona frontera (nacionales) Hijo(a) de desmovilizados o reinsertrados No aplica
Dirección: Com. Palma del Vejel 1520 Barrio: Vejel Ciudad: Ibagué Sector: U R
Teléfono Fijo: Celular: 3108812603 Correo Electrónico: nalicri@hotmail.com
Fecha de ingreso a la empresa: 02/05/2014 Salario: Tipo de Contrato: Fijo Indefinido Jornada laboral: Tiempo completo Medio tiempo Horas:
Cargo: Trabaja en otra empresa: SI NO Salario: NIT: Razón Social:

DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO (A)

Tipo de documento: CC TI CE PA PEP-PPT Fecha de nacimiento: 6/07/1970 Fecha expedición documento: DD MM AAAA
N°: 5997926
Primer Apellido: MONROY Segundo Apellido: GUERRERO Nombre(s): BILDARDO
Sexo: M F I Conviven? SI No Dirección: Com. Palma del Vejel 1520 Barrio: Vejel
Ciudad: Ibagué Sector: U R Teléfono Fijo: Celular: 3108602603 Correo Electrónico: Profesión: Admon de Empresa Trabaja? SI No NIT: Razón Social: Comité de Bufetas

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Hijos, Padres o Hermanos)

TIPO DCTO	No. DOCUMENTO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PARENTESCO				DISCAPACIDAD	GENERO			FECHA DE NACIMIENTO				
						HUJO	HUASTRO	PADRE	HERMANO		MASCULINO	FENENINO	INDETERMINADO	AÑO	MES	DÍA		

Bajo la gravedad de juramento, declaro que la información aquí suministrada es verdadera y completa. Autorizo a COMFATOLIMA a verificar por cualquier medio los datos relacionados, en caso de presentarse falsedad aplique las sanciones determinadas por la Ley, de igual manera a realizar los cruces con otras CCF.

AUTORIZACION, TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. La Caja De Compensación Familiar del Tolima, NIT. 800.211.025-1 y domicilio en la Calle 69 Av. Ambalá No. 19-109, en Ibagué- Tolima, PBX: (8) 2708181 en adelante "COMFATOLIMA". **AVISO DE PRIVACIDAD.** Sr(a) Trabajador(a), COMFATOLIMA le informa que los documentos relacionados en la sección "Requisitos de Afiliación del Trabajador y su Grupo Familiar", son necesarios para tramitar su afiliación a la caja y se solicitan en cumplimiento de la Ley 21 de 1982, el Decreto Ley N° 019 de 2012 y la Circular Externa No: 2016-0000. **AUTORIZACIÓN.** El/la Trabajador(a), autoriza de forma libre, previa, expresa, explícita e informada a COMFATOLIMA, para que capture, almacene, organice, use, procese, suprima, anonimice, disocie, transmita y transfiera a terceros dentro y fuera del territorio nacional y en general realice tratamiento sobre los datos personales, para las siguientes finalidades: Adelantar el proceso de afiliación y registrarlo como afiliado a COMFATOLIMA; incorporar sus datos en el registro único de aportantes; desarrollar y administrar las actividades de subsidio en monetario y en especie, recreación social, deportes, turismo, centros recreativos y vacacionales; cultura, bibliotecas; vivienda; crédito, educación; atención de niñas, niños, adolescentes y personas de la tercera edad; mantener y actualizar nuestros registros respecto a su afiliación y participación en los programas ofrecidos por COMFATOLIMA; desarrolla nuevos productos y servicios orientados al afiliado y su grupo familiar; emitir certificados y constancias de su estado de afiliación a COMFATOLIMA; gestionar los procesos de cobranza y recuperación de cartera, directamente o a través de terceros contratados por COMFATOLIMA; envío y realización de encuestas de evaluación y satisfacción; Análisis de datos para conocer su grado de conformidad de los servicios ofrecidos o prestados; Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos; contactarle a través de llamadas telefónicas; enviar vía correo postal, SMS, MMS, correo electrónico, redes sociales o servicios de mensajería instantánea información relativa a la aprobación o rechazo de su afiliación a COMFATOLIMA; brindarle marketing relevante como ofertas personalizadas, promociones, etc., y en general envíarle publicidad de nuestros productos, servicios y eventos ofrecidos o prestados por Comfatolima; transferir sus datos personales a entidades aliadas nacionales y/o extranjeras. **DERECHOS DE LOS TITULARES:** (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada (iv) Ser informado respecto del uso que se ha dado a los mismos (v) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (vi) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vii) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles (viii). Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes. Usted podrá ejercer sus derechos mediante correo electrónico enviado a privacidad@comfatolima.com.co o el envío de una comunicación escrita dirigida a nuestro Oficial de Protección de Datos a nuestra sede administrativa ubicada en la Calle 69 Av. Ambalá No. 19-109, en Ibagué- Tolima. Indicar o comunicar en el asunto: "Consulta o Reclamo Protección de Datos Personales". **MECANISMOS PARA CONOCER LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO:** El Titular puede acceder a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, publicada en www.comfatolima.com.co

Firma del Empleador:		Firma y sello recepción COMFATOLIMA:	Firma y sello revisado y Digitación:
	Firma y CC Trabajador		CÓDIGO: GP-FO-02 VERSIÓN: 10

VIGILADO SuperSubsidio

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Período 01/01/2024 - 25/04/2024

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Nancy Lilibiana Cristancho Santos
 IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 65749245 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
 PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: TOLIMA MUNICIPIO: IBAGUÉ
 DIRECCIÓN: Palma del Vergel Casa No.80 Casa TELÉFONO: 3108612603 / 2607096

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JUAN DANIEL MONROY CRISTANCHO	1005911069	HIJO(A)
MARIA PAULA MONROY CRISTANCHO	1007423239	HIJO(A)
MARIA LUCRECIA SANTOS DE CRISTANCHO	28534845	MADRE
MARGARITA CRISTANCHO SANTOS	65731987	HERMANO(A)
ROSA CRISTANCHO SANTOS	65780970	HERMANO(A)
ROBERTO CRISTANCHO SANTOS	93359377	HERMANO(A)
GERMAN CRISTANCHO SANTOS	93399844	HERMANO(A)
GERMAN CRISTANCHO	5816821	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME X PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$151.278.000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	\$0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	\$12.313.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$163.591.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	06808557647	IBAGUE	702.000
banco colombia	CUENTA DE AHORROS	86900000519	banco colombia	13.258.235

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLES	000400370515000	250.000.000
INMUEBLES	350271212	109.205.000
INMUEBLES	35058160	89.535.885
INMUEBLES	kyk382	92.832.000
INVERSIONES	876725	2.124.000
OTROS	350224470	5.000.060

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CREDITO	10.385.601
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CREDITO	0

DAVIVIENDA	CRÉDITO DE CONSUMO	0
DAVIVIENDA	CRÉDITO DE VIVIENDA	38.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
GILDARDO MONROY GUERRERO	C.C. X C.E. T.I.	5992926

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
----------------------------	------------------------

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFF-OAP

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770**

Certificado Bancario

Miércoles, 24 de abril de 2024

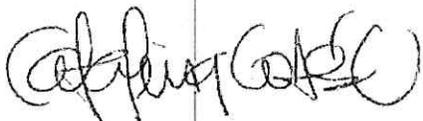
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS identificado(a) con CC 65749245, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	06808557647	2002/01/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 65749245 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/04/2024 03:46 PM



Código Verificación: H93AR5CLVS

Válida hasta: 28/07/2024

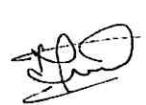
Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



N° 21.309

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL		
25 DÍA	04 MES	2024 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA)		
			EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO		
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE					
PARTICULARES			PARTICULARES		
Nombre de la empresa			Empresa en misión		
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)					
CRISTANCHO SANTOS NANCY LILIANA			Genero	Edad	Documento de Identificación
Apellidos y Nombres			FEMENINO	53 AÑOS 3 MESES 8 DÍAS	CC 65749245
Carga			Dependencia del Trabajador		
GERENTE LOTERIA DEL TOLIMA			GOBERNACION DEL TOLIMA		
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL					
CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA					
Observaciones: NO APLICA					
N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					
RESTRICCIONES LABORALES		TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES		NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:					
EVALUACIÓN OSTEOMUSCULAR			✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
		USO DE EPP		HABITOS SALUDABLES	
		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		CONTROL DE PESO	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
AL INGRESO SE ENCUENTRA TRA TRABAJADOR EN BUENA CONDICION, SIN RESTRICCION MEDICA PARA LAS ACTIVIDADES DEL CARGO.					
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.					
Médico			Aspirante o Trabajador		
Firma: Miguel A Barrios			Firma: 		
Nombre: BARRIOS RENGIFO MIGUEL ANGEL			Nombre: CRISTANCHO SANTOS NANCY LILIANA		
R.M.: 7394497			CC: 65749245		
L.S.O.: 970			Código de Seguridad V579B1H21309		



Net Cash

Informe Detallado del Fichero

19/Sep/24 14:22:43

Información del fichero

Clave Empresa:	LOTERIADELTO LIM	Cuenta de Cargo:	AH - 00130852000200000991
F.de proceso:	18-09-2024	Nombre Fichero:	VIATICOS
Referencia:	DVN 18/09/2024	Órdenes:	1
Producto:	Nóminas	Importe Total:	1.765.252,00

BENEFICIARIO	CUENTA BENEFICIARIA	IMPORTE (COP)	MOTIVO
NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS	06808557647	1.765.252,00	AUTORIZADO
Tipo de identificación:	Cédula de ciudadanía	Nº identificación:	0000000657492450
Nombre:	NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS	E-mail:	nalicri@hotmail.com
Dirección 1:	palma vergel	Dirección 2:	
Forma de Pago:	Abono/Cargo cuenta	Tipo de cuenta:	Cuenta Ahorro
Banco:	0007 - BANCOLOMBIA	Cuenta-Tarjeta:	06808557647
Código Oficina Pagadora:	0	Fecha Límite Vencimiento:	
Importe:	1.765.252,00	Motivo Devolución:	AUTORIZADO
Concepto 1:	RESOLUCION 2040 2024	Concepto 2:	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.749.245**

APELLIDOS **CRISTANCHO SANTOS**

NOMBRES **NANCY LILIANA**

FIRMA



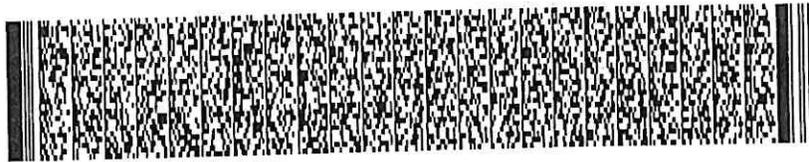
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-1971**
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-ABR-1989 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2900100-63162573-F-0065749245-20080119

02362 08019A 02 141570483



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

DECRETO No.

23 DIC. 2024

0751

"Por medio del cual se concede un permiso compensado y se efectúa un encargo en una Empresa Departamental"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones conferidas por los Artículos 303 y 305 de la Constitución Nacional y en especial el Artículo 95 del Decreto Legislativo 1222 de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.749.245, quien ejerce el cargo de Gerente de la Lotería del Tolima, mediante comunicación escrita de fecha 19 de diciembre de 2024, solicita se le autorice el disfrute de compensatorios los días 26, 27 y 30 de diciembre de 2024, de conformidad con la Resolución 271 del 31 de octubre de 2024 "*Por medio de la cual se establece jornada laboral adicional para compensar días de festividades navideñas y fin de año 2024, para los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Lotería del Tolima, E.I.C.E.*".

Que el artículo 2.2.5.3.3, del decreto 1083 de 2015, reglamentario Único del Sector de la Función Pública, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, establece que las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que conforme al párrafo del artículo 2.2.5.3.3 los encargos que se realicen por vacancias temporales se efectuarán por el tiempo que dure la misma.

Que en virtud de lo anterior, es procedente conceder el permiso compensado aquí solicitado y con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la Lotería del Tolima, se hace necesario encargar a la doctora **BLANCA ENA BARRAGAN TORO**, quien ejerce el cargo de Secretaria General y Jurídica en dicha entidad, quien cumple con los requisitos legales para el desempeño del cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso compensado a la doctora **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.749.245, quien ejerce el cargo de Gerente de la Lotería del Tolima, durante los días 26, 27 y 30 de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

0751

DECRETO No.

(23 DIC. 2024)

ARTICULO TERCERO: Remitir copia del presente Decreto a la Secretaría Administrativa y de Talento Humano, Dirección de Talento Humano y a la Gerencia de la Lotería del Tolima, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Ibagué,

23 DIC. 2024

ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
Gobernadora del Tolima

Elaboró: Mariela E.
Vo.Bo. Mauricio A. Hernández G. Director de Talento Humano

Revisó: Sandra Marila Gómez M. - Directora Depto de Asuntos Jurídicos (E)

Archivo: C/Documentos/Decretos

Ibagué, 19 de diciembre de 2024

Doctora
ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
Governadora Departamento del Tolima
Ciudad

Asunto: Solicitud de días compensatorios

Respetada Dra. Adriana Magali

Muy comedidamente, me permito solicitar se sirva autorizar el disfrute de compensatorios los días jueves 26, viernes 27 y lunes 30 de diciembre de 2024, por haber laborado los días sábado 12 de octubre (realización del sorteo Extraordinario No 003-2024) sábado 2 y domingo 3 de noviembre de 2024 (feria internacional del café en Planadas Tolima). Así mismo adjunto copia de resolución número 271 del 31 de octubre de 2024, "Por medio de la cual se establece jornada laboral adicional para compensar días de festividades navideñas y fin de año 2024. para los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Lotería del Tolima E.I.C.E".

Lo anterior de conformidad al artículo 33 del Decreto Ley 1045 de 1978.

Agradezco Dra. Magali su colaboración.

Cordial saludo



NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
Gerente

c.c. Departamento de Asuntos Administrativo de Asuntos Jurídicos

Elaboró: Blanca Ena Barragán Toro: Secretaria General y Jurídica

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución número 271 Fecha: 31 DE OCTUBRE	AÑO 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE JORNADA LABORAL ADICIONAL PARA COMPENSAR DIAS DE FESTIVIADÉS NAVIDEÑAS Y FIN DE AÑO 2024, PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA LOTERIA DE TOLIMA E. I. C. E.

La Gerente de la LOTERÍA DEL TOLIMA E. I. C. E., en uso de sus facultades legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E. debe dar cumplimiento al plan de acción 2024, que estableció como objetivo: *"Fortalecer la satisfacción de los clientes internos y externos de la entidad"* y como estrategia: *"Celebrar la navidad con los vendedores del departamento del Tollma"* para lo cual fijó el domingo 24 de noviembre de 2024, fecha en la cual todos los funcionarios harán presencia institucional en COMFATOLIMA, para la celebración de la navidad de los Loteros.

Así mismo, con el fin de incentivar la unidad familiar y armonía en las festividades de fin de año de los funcionarios de la Entidad, no se laboraran los días 31 de diciembre de 2024, 2 y 3 de enero de 2025 y se compensaran dichos días trabajando horas diarias adicionales los días lunes y/o martes cuando el lunes sea festivo y vienes así: los lunes y/o martes dos (2) horas diarias, así: martes 5,12 y lunes 18 y 25 de noviembre y 2 y 9 de diciembre de 2024; los viernes tres (3) horas diarias; los días 01,8,15,22 y 29 de noviembre 2024, este último de dos (2) horas; para un total de 26 horas compensadas.

Que, por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer, día laborable el domingo 24 de noviembre de 2024, para celebrar la navidad de los Loteros en COMFATOLIMA, el cual se reconoce como compensatorio para los empleados públicos y trabajadores oficiales de La Lotería del Tolima, en remplazo del día 24 de diciembre de 2024, el cual se declara día no laborable.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar, ampliar la jornada laboral de la siguiente forma los lunes y/o martes dos (2) horas diarias así: martes 5,12 y lunes 18 y 25 de noviembre y 2 y 9 de diciembre de 2024; los viernes tres (3) horas diarias; los días 01,8,15,22 y 29 de noviembre 2024, este último de dos (2) horas; para un total de horas compensadas de 26 horas, en remplazo de los días 31 de diciembre de 2024 y 02 y 03 de enero de 2025, los cuales se declaran no laborables.

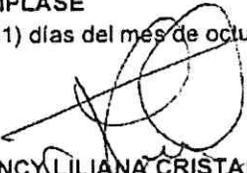
ARTÍCULO TERCERO: Los funcionarios responsables de los diferentes trámites de los procesos de direccionamiento estratégico, misionales y de apoyo deberán tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Interrumpir los términos de peticiones, recursos y actuaciones administrativas los días 24, 31 de diciembre de 2024 y 2 y 3 de enero de 2025.

ARTÍCULO. QUINTO: Comunicar a los funcionarios de la forma más expedita y a las partes interesados a través de la página www.loteriadeltolima.com

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Ibagué, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2024.


NANCY LILIANA CRISANCHO SANTOS
 Gerente

Elaboró: Blanca Ena Barragán Toro: secretaria general y Jurídica
 Revisó: Yineth Paola Villanueva Molina: Abogada Contratista

Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
 Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
 Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com

 @loteriatolima
  @loteriatolima
  @loteria_tolima



APUÉSTELE A SUS SUEÑOS

2



SC-CER804902



Ibagué, 19 de diciembre de 2024

Doctora
ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
Gobernadora Departamento del Tolima
Ciudad

GOBERNACION DEL TOLIMA
CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO
Ibagué 20 DIC 2024

Radicado No. 84/7

Dependencia 100

Hora 9:19 Firma [Signature]

Asunto: Solicitud de días compensatorios

Respetada Dra. Adriana Magali

Muy comedidamente, me permito solicitar se sirva autorizar el disfrute de compensatorios los días jueves 26, viernes 27 y lunes 30 de diciembre de 2024, por haber laborado los días sábado 12 de octubre (realización del sorteo Extraordinario No 003-2024) sábado 2 y domingo 3 de noviembre de 2024 (feria internacional del café en Planadas Tolima). Así mismo adjunto copia de resolución número 271 del 31 de octubre de 2024, "Por medio de la cual se establece jornada laboral adicional para compensar días de festividades navideñas y fin de año 2024. para los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Lotería del Tolima E.I.C.E".

Lo anterior de conformidad al artículo 33 del Decreto Ley 1045 de 1978.

Agradezco Dra. Magali su colaboración.

Cordial saludo

[Signature]

NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
Gerente

c.c. Departamento de Asuntos Administrativo de Asuntos Jurídicos

Elaboró: Blanca Ena Barragán Toro: Secretaria General y Juridica

[Signature]

Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com

@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución número 006	AÑO
	Fecha: 15 de enero	2025

POR MEDIO DE LA CUAL RECONOCE, LIQUIDA Y ORDENA EL PAGO DE AUXILIO DE CESANTIAS PROPORCIONAL ANUALIZADA A UNA FUNCIONARIA DE LA LOTERIA DE TOLIMA E. I. C.E.

La Gerente de la LOTERÍA DEL TOLIMA E. I. C. E, en uso de las facultades legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, la Doctora **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 65.749.245, vinculado en calidad de empleada pública, desempeñando el cargo de gerente, Nivel Profesional, Código 050 Grado 10, tiene derecho proporcionalmente al Auxilio de Cesantías Anualizada, por el periodo comprendido entre el 02/05/2024 al 31/12/2024, de conformidad con la Ley 344 de 1996, Decreto 1919 de 2002 y demás disposiciones legales vigentes.

Que, para efectos de la liquidación se tuvo en cuenta los siguientes factores: Sueldo \$15.658.698, una doceava (1/12) de prima de servicio por \$105.116, una doceava (1/12) de prima de navidad por \$872.219, para un total de once millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y siete pesos (\$11.044.477), conforme liquidación del sistema de información que hace parte integral de la presente resolución, valor que se encuentra amparado con certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la Unidad financiera.

Que por lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer, a la empleada pública **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**, identificado con la cedula de ciudadanía número 65.749.245, la suma de once millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y siete pesos (\$11.044.477), por concepto de Auxilio de Cesantías proporcional Anualizada, conforme a la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar, a la Unidad Financiera el pago once millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y siete pesos (\$11.044.477), a favor de la funcionaria mencionada en el artículo anterior, por intermedio del Operador ASOPAGOS, quien, a su vez, realizará el pago al Fondo Nacional del ahorro, al cual se encuentra afiliada la funcionaria, conforme a listado del operador.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición el cual deberá interponer ante la Gerencia dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación con el lleno de los requisitos exigidos por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Ibagué, a los quince (15) días del mes de enero de 2025.


NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
 Gerente

Elaboro: Jesús Alberto Montealegre García  Aux de nómina y almacén
 Revisó: Blanca Ena Barragán Toro  secretaria general y Jurídica

Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
 Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
 Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com

 @loteriatolima
  @loteriatolima
  @loteria_tolima

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141038430059



(415)7707212489984(8020) 0000141038430059

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 9 0 0

6. DV

8 7 7 5 | 0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

2 1

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 7		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1 7		83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 1 0 4 2 4		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de nolaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 4		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 4 2 4		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	7 3			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 1 0 4 2 4			
81. Hasta	2 0 0 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia Nacional de Salud

1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económica y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141038430059



(415)7707212489984(8020) 000014103843005 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 9 0 0

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 4 - 0 5 - 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación	6 5 7 4 9 2 4 5	
104. Primer apellido CRISTANCHO	105. Segundo apellido SANTOS	106. Primer nombre NANCY	107. Otros nombres LILIANA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141038430059



(415)7707212489984(8020) 0000141038430059

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 9 0 0 8 7 7 5 0 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué 14. Buzón electrónico 9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 5 7 6 8 3 9 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MATIZ	116. Segundo apellido VARGAS	117. Primer nombre ADRIANA	118. Otros nombres MAGALI	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 3 4 0 0 6 3 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VALLEJO	116. Segundo apellido FRANCO	117. Primer nombre GUILLERMO	118. Otros nombres AUGUSTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 3 2 3 6 0 0 9 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RENGIFO	116. Segundo apellido HERNÁNDEZ	117. Primer nombre INGRID	118. Otros nombres KATHERINE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141038430059



(415)7707212489984(8020) 0000141038430059

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 9 0 0

6. DV

8 7 7 5 | 0

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 3 6 4 7-7 7			3 1 1 0 6 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	
	GUTIERREZ	RIVEROS	JAIRO	ALEXANDER	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 1 0 1 1 4			

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141038430059



(415)7707212489984(8020) 0000141038430059

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 9 0 0

6. DV

8 7 7 5 | 0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de juegos de azar y apuestas 7 9 2 0 0
162. Nombre del establecimiento LOTERIA DEL TOLIMA	
163. Departamento Tolima	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección CR 2 11 59 P 2	
166. Número de matrícula mercantil 1 3 4 2 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1 0 8 0 2
168. Teléfono 6 0 8 2 6 1 1 0 2 3	169. Fecha de cierre 2 0 2 3 0 9 2 2
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre